

Oficio Informe CUENTA PUBLICA

REF.: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CASABLANCA, 05 DE MAYO 2022

DE: CONCEJALA SUSANA PINTO ALCAYAGA

A : SEÑOR ALCALDE FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Y CONCEJO MUNICIPAL

En atención al rubro de la referencia y que dice relación con el Art. 79 de la Ley 18.695 letra h), SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

Que a través suyo se me oficie lo siguiente con respecto a la CUENTA PÚBLICA:

1.- Me gustaría saber cuáles son los gastos de la actividad, que contemplan: sillas, carpas, pantalla, audio, transmisión y coctel entre otros.

2.- Por qué no se hizo en dependencias municipales, si así era posible ahorrar recursos municipales.

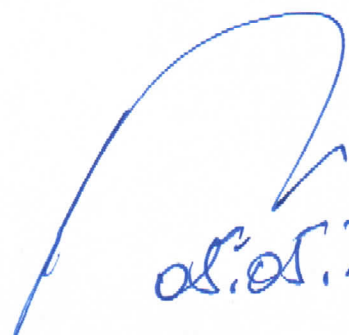
3.- Quisiera saber cuál es el detalle de la reducción del 31% de la deuda municipal. (con cifras concretas)

4.- Y para terminar si me puede mandar el estado de avance o si ya están los proyectos diseñados de:

La pista atlética, parque ciudadano Acuyo, nuevas instalaciones del CCR, semaforización, renovación de la flota de buses, veterinaria móvil, proyectos de recuperación de las aceras y veredas y las 5 multicanchas.

Saluda atentamente a Ud., esperando la respuesta en el tiempo reglamentario.

SUSANA PINTO ALCAYAGA
Concejala


05.05.2022

DIR
RRPR
protocolos
-7 TUSUMU

DIR
Financiam

DIR

SECPM